

## AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 12 de mayo de 1997

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de sesiones de la Comisión

.....

**I. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 5 de mayo de 1997.**

### **II. ORDEN DEL DIA**

**1. Proyecto de ley N° 2596/96-C**

**Objeto:** Propone una ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales  
**Autores:** Oswaldo Sandoval, Beatriz Merino y otros.

· Exposición del Congresista Dr. Jorge Avendaño Valdez acerca del tema de los Derechos Reales vinculados al otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre los recursos naturales.

**Nota:** Se adjunta documento de trabajo elaborado en base a las opiniones vertidas por los especialistas invitados a las sesiones de la Comisión, que se propone como texto de trabajo para las consultas futuras.

**2. Propuesta de los miembros sobre el Proyecto de Dictamen acerca de la ley sobre Recursos Genéticos**

**Proyecto de ley N° 1607/96-CR**

**Autor:** Alfonso Cerrate

**Proyecto de ley N° 2512/96-CR**

**Autor:** Genaro Colchado y otros

**Nota:** Se adjunta proyecto de dictamen.

**3. Exposición del Congresista Genaro Colchado acerca de su Proyecto de Ley N° 2512/96-CR, que propone una ley Marco sobre la Conservación de la Diversidad Biológica.**

**Nota:** Se adjunta:

· Opinión del CONAM, como documento de trabajo

· Artículo "Enfoques Legales e Institucionales de la Conservación de la Diversidad Biológica" del doctor Efrain Pérez de ESTADE

· Resumen Ejecutivo de la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica, sobre "Patentes, Propiedad Intelectual y Biodiversidad Amazónica" .

**4. Proyecto de ley N° 2468/96-CR**

**Objeto:** Aprobación de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

**Nota:** Se adjunta proyecto de dictamen.

Lima, mayo de 1997.



## ACTA DE LA SESION DE FECHA 12 DE MAYO DE 1997

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, siendo las 09:59 horas del día lunes 12 de mayo de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Graciela Fernández Baca, Beatriz Merino Lucero y Alfonso Baella Tuesta. Los Congresistas Alejandro Santa María Silva y Víctor Coral Pérez anunciaron que llegarían con cierto retraso. Había excusado su inasistencia el Congresista Anselmo Revilla Jurado, por no poder retornar a tiempo de su viaje a Lucanas-Ayacucho, donde viajó para cumplir sus obligaciones de representante de dicha circunscripción.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 5 de mayo de 1997.

El Presidente de la Comisión recordó a los miembros de la misma, la realización de la Conferencia Internacional a llevarse a cabo el mismo día por la tarde, y una Sesión Extraordinaria al día siguiente, martes 13 de mayo a las 5:59 pm. Asimismo, informó que la Audiencia Descentralizada prevista para el día viernes 8 de mayo había sido postergada debido a que se programó una Sesión del Pleno el mismo día, quedando por confirmar la posibilidad de realizarla el viernes 16. Ante ello, la Congresista Fernández Baca pidió que se avise con tiempo los viajes a provincia o su cancelación.

En el estado de Orden del Día, el Presidente informó que el Congresista Jorge Avendaño se disculpó por no poder asistir a la sesión exponer sobre el tema de los Derechos Reales vinculados al otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre los recursos naturales, por motivos de salud y que sus comentarios los estaría enviando por escrito.

Siguiendo en este estado, se dió paso al análisis del proyecto de Dictamen acerca de la ley sobre Recursos Genéticos, proyectos de ley N° 1607/96-CR y 2512/96-CR. Al respecto, el Congresista Genaro Colchado señaló que es prioritaria la promulgación de una ley sobre diversidad biológica, la cual debería incluir un capítulo dedicado a los recursos genéticos. Asimismo, indicó que no se oponía a que paralelamente exista una ley específica sobre recursos genéticos.

Por otro lado, la Congresista Fernández Baca señaló que la propuesta de dictamen hace alusión a un sistema, lo que es más complejo que simplemente crear una autoridad, haciendo referencia a algunas modificaciones puntuales sobre el mismo. El Congresista Urrelo, por su parte, recordó la existencia de la Decisión 391 del Acuerdo de Cartagena, la cual necesita regulación urgente para que no se continúe con el libre uso de los recursos genéticos.

El Congresista Aliaga hizo referencia a algunas modificaciones puntuales acerca del tema de los fondos, funciones y ventanilla única. El Congresista Campos expresó la necesidad de integrar los proyectos de diversidad biológica y recursos genéticos, mientras que el Congresista Chiroque sugirió que con algunas mejoras, se opte por la propuesta del Congresista Colchado.

El Presidente de la Comisión invitó al doctor Manuel Pulgar Vidal, Director de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, para que de su opinión técnica al respecto. El doctor Pulgar Vidal señaló que ambos temas pueden ser tratados con independencia, ya que el artículo 15° de la Convención sobre Diversidad Biológica señala que es el Estado el que debe regular lo relacionado con los recursos genéticos a nivel nacional, de acuerdo con los principios recogidos en la Convención. La Congresista Merino pidió que se aclare la situación de la Decisión 391 del Acuerdo de Cartagena, ante lo cual el Presidente manifestó que el jueves 8 de mayo se había llevado a cabo una reunión de asesores, con la presencia de especialistas en los temas de diversidad biológica y recursos naturales, en la que participaron dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando su opinión sobre el estado de dicha Decisión.

Luego de obtenidas algunas propuestas de los Congresistas, se acordó continuar el debate en las próximas sesiones.

Finalmente, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen sobre el Proyecto N° 2468/96-CR que propone la aprobación de la Convención sobre Seguridad Nuclear, enviado por el Poder Ejecutivo, al Congreso de la República. Siendo las 12:00 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

**OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente**

**RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente**

**LUIS CAMPOS BACA, Secretario**

**SEGUNDO ALIAGA ARAUJO**

**GENARO COLCHADO ARELLANO**

**GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ**

**GRACIELA FERNANDEZ BACA**

**ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA**

**BEATRIZ MERINO LUCERO**

**ALFONSO BABELLA TUESTA**

**VICTOR CORAL PEREZ**

---

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)

---